

## **NORMATIVA CURSILLOS 2011-2012**

### **PERIODO DE INSCRIPCIONES**

#### **Renovación de plaza para cursillistas de la temporada anterior**

- o Desde el 31 de Mayo hasta el 20 de Junio

#### **Abonados/as:** nuevas altas en cursillos

- o A partir del 4 de Julio

#### **No abonados/as:** nuevas altas en cursillos

- o A partir del 11 de Julio

Para todas las nuevas altas en los cursos de natación será obligatorio realizar una prueba de nivel.

Se podrá participar en las actividades de adultos a partir de 16 años.

### **CALENDARIO TEMPORADA 2011-2012**

- Los cursos se iniciarán el 3 de Octubre y finalizarán el 17 de Junio.
- No serán jornadas lectivas los días festivos oficiales.
- En los siguientes periodos las clases habituales serán sustituidas por una programación especial. Todos los cursillistas podrán participar sin coste añadido y sin limitación alguna en todas las actividades ofertadas, salvo que se supere la capacidad de la sala, en cuyo caso primará el orden de llegada:
  - o Del 24 de diciembre del 2011 al 8 de enero del 2012
  - o Del 2 al 15 de abril del 2012

### **PAGO**

- El pago de las actividades se realizará con frecuencia mensual y girado por recibo bancario.
- Las nuevas altas deberán abonarse en efectivo o con tarjeta en el momento de formalizar la inscripción. Las mensualidades siguientes se girarán por recibo bancario.
- El precio de la mensualidad es el resultado del prorrateo del total de las sesiones en los meses de duración de la temporada. Aunque los diferentes meses tengan un número de sesiones distinto el importe de la cuota mensual del curso es fijo.

### **RENOVACION DE PLAZAS**

- Los cursillistas mantendrán su plaza en el cursillo durante toda la temporada 2011-2012.
- La renovación de plaza al final de cada mes será automática salvo indicación expresa de baja.
- La baja en el cursillo se deberá comunicar en la recepción donde se curse la actividad antes del día 20 del mes anterior. Para ello se deberá cumplimentar el formulario correspondiente y entregarlo en recepción.
- Por motivos técnicos los grupos de natación de niños/as se revisarán con una frecuencia trimestral. Tras esa revisión los alumnos/as podrán ser ubicados en los grupos que les corresponda según su progresión, pudiéndose producir variaciones en los horarios originales.
- Los alumnos/as que finalicen la temporada tendrán derecho de renovar la plaza en el mismo grupo en el que están inscritos.
- Para mantener el derecho de renovar la plaza de una temporada a otra es obligatorio finalizar el curso.

### **BAJAS EN LOS CURSILLOS**

- La persona que desee darse de baja en un cursillo deberá comunicarlo en la recepción donde se curse la actividad antes del día 20 del mes anterior. Para ello deberá cumplimentar en formulario correspondiente y entregarlo en recepción. Una vez pasado el día 20 no se admitirán bajas.
- En el caso de presentar un justificante médico que indique expresamente la imposibilidad de realizar la actividad a la que se ha inscrito se devolverá la cantidad abonada.
- Los impagos en las actividades conllevarán la pérdida del derecho de inscribirse en otros cursos.

### **PLAZAS RESERVADAS A PERSONAS QUE TRABAJAN A TURNOS**

- En algunos grupos existe la posibilidad de realizar la actividad a turnos
- Para poder acceder a una plaza a turnos se deberán dar las siguientes circunstancias:
  - o La actividad a la que se ha inscrito debe ofrecer plazas a turnos
  - o No se puede superar el número máximo de plazas a turnos
  - o Los turnos se deberán realizar dentro de la misma actividad

### **ACTIVA PLUS**

- Los cursillistas abonados del Patronato Municipal de Deportes que participen en dos o más actividades se les aplicará la tasa activa plus en el importe de la segunda actividad y las sucesivas.
- La actividad que tenga el precio más alto se pagará íntegra y el descuento se aplicará en las restantes.

### **CANCELACION Y CAMBIOS ORGANIZATIVOS DE LOS CURSILLOS**

- El Patronato Municipal de Deportes se reserva el derecho de cancelar las actividades que no alcancen un número mínimo de personas inscritas
- El Patronato Municipal de Deportes se reserva, por motivos organizativos, el derecho de modificar los horarios y jornadas de los cursillos, así como el cambio de personal que imparte los mimos.

### **UTILIZACION DE VESTUARIOS**

- Se prohíbe la entrada de coches de niños a los vestuarios, salvo en los cursillos de actividades acuáticas para bebés.
- Es obligatorio utilizar exclusivamente los vestuarios destinados a los cursillistas.
- Solamente se permite la entrada a los vestuarios de un adulto por niño.
- Es obligatorio seguir las indicaciones del personal de la instalación.
- Se recomienda el uso de calzado adecuado (chancletas o similar) para entrar en la zona de duchas.